

Resolución de la Universitat de Lleida (UdL), por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria 40/2024 INVESTIGO (Categoría técnico)

La UdL publicó el día 12 de abril de 2024 la convocatoria 40/2024 INVESTIGO de un concurso de selección para formalizar un contrato laboral de duración determinada según la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 32/2021, vinculado a la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para realizar funciones relacionadas con el proyecto de investigación "INVESTIGO-SEPE".

Debido a que, dentro del plazo establecido por la convocatoria, las personas candidatas que se han presentado cumplen los requisitos establecidos en las bases, o bien la solicitud presentada contiene defectos no susceptibles de subsanación, no es necesario establecer un periodo para presentar reclamaciones o corregir los defectos de la solicitud. Por lo expuesto anteriormente la lista provisional se convierte en lista definitiva y se aprueba para que sea publicada en la sede electrónica de la UdL <https://seuelectronica.udl.cat/etauler.php>

PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos, nombre

Isaac Parra, Carlos

PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos, nombre

Motivo

Grau Boncompte, Laura

(1)

- 1) Presentación de la solicitud fuera de plazo

Asimismo, de acuerdo con el punto 5 de la convocatoria se aprueba la siguiente composición definitiva de la Comisión de Selección:

- Dr. Jordi Voltas Velasco, investigador del Departament de Ciència i Enginyeria Forestal i Agrícola de la UdL.
- Sr. Jordi Morillo Muñoz, Sistemes d'Informació i Comunicacions de la UdL.
- Sra. Belen de Pablo Jou, Suport a l'R+D+I de la UdL.

De acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, contra esta resolución, las personas interesadas pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición delante del rector en el plazo de un mes, o bien directamente demanda ante el Juzgado Social de Lleida en el plazo de dos meses desde la publicación. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución.

Ramon Saladrigues Solé
Gerent

Por delegación de competencias del rector en diferentes órganos unipersonales de la Universitat por Resolución de 22.06.23, publicada al DOGC 8947 de 29.06.23



SIGNAT PER/FIRMADO POR	DATA SIGNATURA/FECHA FIRMA
Saladrigues Sole Ramon	17-05-2024 13:55:11

Document signat electrònicament/Documento firmado electrónicamente

